



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO Nº 20741 / 2016

ARICA, 21 de Diciembre de 2016.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de ARAYA PÉREZ ALBERTO RODELINDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

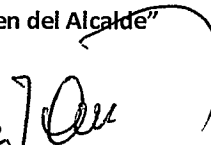
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-4903				
Actividad Económica	VENTA DE COMIDA PARA LLEVAR				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE 2 Punta Norte 4742 PONIENTE				
Nombre del Contribuyente	ARAYA PÉREZ ALBERTO RODELINDO				
Rut	12800871-3				
Dirección Particular	PJE 2 Punta Norte 4742 PONIENTE				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	20/12/2016	Otorgación Nº	8-4903	Fecha	20/12/2016

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"

  
 MARIO VALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS  
 BCA/MVO/MGP/MQC/mng





BENEDICTO COLINA AGRIANO  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

OK-SC